Asunción 24 de febrero de 2020.

LLAMADO MOPC N° 135/2020. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 370.579.-

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

I- INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes participantes en el Llamado MOPC N° 135/2019 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 370.579, realizada por el equipo técnico de la Unidad Ejecutora FOCEM.

II- FIRMAS PARTICIPANTES

El 30 de diciembre de 2019 en la Sala de Reunión de la UOC 1er. Piso – Edificio Imperial, en acto público, luego de la lectura de los nombres de los oferentes que presentaron Propuestas, se procedió a la apertura de los Sobres que contienen las Propuestas Técnicas correspondientes. Los oferentes que presentaron propuestas son las siguientes:

1. **CONSORCIO CONTECSA**
   (CONSULBAIRES ICSA – ICASA – TECNOESTUDIOS S.A.)
2. **CONSORCIO TRINIDAD**
   (PROSUL LTDA. – ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.)
3. **CONSORCIO COSTANERO**
   (TECNICOS CONSULTORES S.A. – OFICINA TECNICA CONSULTORA S.A. – CAEM SUC. PY – CONTROL S.A.)
4. **CONSORCIO GRILATIN**
   (INTEC S.A. – LATINOCONSULT S.A. – GRIMAUX S.A.T.)
5. **CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. – OCSA S.A.**
   (AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. – OCSA S.A.)
6. **ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.**
7. **CONSORCIO COSTERO**
   (CONSULTORA GUARANI INGENIEROS CIVILES S.A. – FRASCHINA Y ASOCIADOS S.R.L.)
8. **CONSORCIO CONTROL COSTANERA**
   (INGENEG S.A. – DYNASTEST ENGENHARIA LTDA.)
9. **CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020**
   (TRSA – CONSULPAR S.A.– ESTEIO S.A.)
10. **CONSORCIO VIAL NORTE**
    (CIA S.A. – ESTUDIO GUITELMAN S.A.)
11. **CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE**
    (CIALPA S.A. – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.)

Las Propuestas Técnicas, pasaron al Equipo Técnico de la Unidad Nacional Ejecutora FOCEM para su examen y análisis, y los Sobres que contienen la Propuesta de Precio, fueron depositados en resguardo en el Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones del M.O.P.C.

III EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Evaluación de las propuestas técnicas se realizó sobre la base de su cumplimiento con los Términos de Referencia, aplicando los criterios y subcriterios de evaluación y el sistema de puntos especificados en el Numeral 5.2(a) de la Sección 2: Instrucciones para los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen se detalla a continuación:

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

(i) Experiencia especifica de los consultores pertinentes a las Tareas: 10 Puntos

Factores de Calificación	Puntaje máximo por Factor de Calificación	Ponderación de cada factor
Experiencia General	100	30%
Experiencia Específica	100	60%
Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Parte del MERCOSUR	100	10%
Puntaje Total Ponderado	20	100%

Experiencia General

- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
- ✓ Por cada Contrato de Servicios de Consultoría ejecutado y concluido, en los últimos 10 años, con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 7.000.000.000 (guaraníes Siete Mil Millones)" en países del MERCOSUR", se asignará 20 puntos.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, las calificaciones se obtendrán de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo. En caso de que la experiencia sea común a dos o más integrantes en una asociación anterior, ésta será considerada una sola vez.
- ✓ Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de Consultoría de Fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho 70% de avance deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia General.

Experiencia Específica

- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos
- ✓ Por cada Contrato de Servicios de Consultoría ejecutado y concluido, en los últimos 10 años, referido a la Fiscalización y/o Supervisión de obras de Pavimentación Asfáltica, con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes Cinco Mil Millones), "en países miembros del Mercosur" se asignará:

  a- Obras viales con pavimento asfaltico 25%
  b- Obras viales con pavimento tipo empedrado, adoquín, otros 20%

- ✓ Los Servicios de Consultoría declarados en el Formulario EXP 2.2 – Experiencia Específica, serán computados y puntuados también como Experiencia General, siempre que satisfagan los criterios establecidos en el Apartado 2.1 - Experiencia General.
- ✓ Para la calificación de la Experiencia Especifica, se considerará exclusivamente la información consignada en el Formulario específico para tal fin.
- ✓ En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las firmas componentes del mismo.
- ✓ Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de Consultoría de Fiscalización de obras), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho 70% de avance deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Especifica.

Utilización de Consultores de Nacionalidad de los Estados Partes

- ✓ La calificación máxima de este factor será de 100 puntos.
- ✓ Las empresas, consorcios o asociaciones (APCA's) obtendrán la calificación máxima de 100 puntos sobre la base a un porcentaje de participación de profesionales de nacionalidad de estados partes del MERCOSUR igual al 100 %.
- ✓ Para porcentajes de participación menores al 100% se otorgarán los puntos proporcionalmente.
- ✓ Para el caso de la incorporación de profesionales, el solicitante deberá presentar una declaración jurada, en la que se compromete a utilizar a profesionales de nacionalidad de estados partes del MERCOSUR, definiendo el porcentaje de participación de los profesionales con respecto a los de extrazona, medidos en número de profesionales.
- ✓ El incumplimiento de este compromiso durante la etapa de presentación de propuesta técnica y económica será motivo de rechazo de la propuesta.

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

(ii) Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia: **30 Puntos**

(iii) Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo: **60 Puntos**

Factores		*Calificación*	
		PARCIAL	*TOTAL PONDERADO*
(ii)	**Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia**	*30*	*30*
•	Interpretación de los Términos de Referencia	20	
•	Cronograma de Actividades	4	
•	Organización	4	
•	Cronograma de Asignación de Personal	2	
(iii)	**Calificación del personal profesional clave y competencia para el trabajo**	*60*	*60*
•	Director de Fiscalización	12	
•	Fiscal Residente de Obras	14	
•	Abogado	4	
•	Perito Tasador	4	
•	Especialista en Pavimentos	6	
•	Especialista Ambiental	5	
•	Especialista Geotécnico	5	
•	Especialista Hidrólogo	5	
•	Especialista en Calculo de Estructuras	5	
Total			**80**

El mínimo puntaje técnico (Pt) mínimo requerido para calificar es de setenta y cinco (75) puntos.

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Sobre las bases de los criterios y puntajes asignados, se detalla a continuación los puntajes finales, obtenidos por los oferentes:

Orden	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL (100 Puntos)
1	**CONSORCIO CONTECSA** (CONSULBAIRES ICSA – ICASA – TECNOESTUDIOS S.A.)	**88,90**
2	**CONSORCIO TRINIDAD** (PROSUL LTDA. – ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.)	**92,50**
3	**CONSORCIO COSTANERO** (TECNICOS CONSULTORES S.A. – OFICINA TECNICA CONSULTORA S.A. – CAEM SUC. PY – CONTROL S.A.)	**87,00**
4	**CONSORCIO GRILATIN** (INTEC S.A. – LATINOCONSULT S.A. – GRIMAUX S.A.T.)	**73,00**
5	**CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. – OCSA S.A.** (AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. – OCSA S.A.)	**10,24**
6	**ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.**	**100,00**
7	**CONSORCIO COSTERO** (CONSULTORA GUARANI INGENIEROS CIVILES S.A. – FRASCHINA Y ASOCIADOS S.R.L.)	**87,20**
8	**CONSORCIO CONTROL COSTANERA** (INGENEG S.A. – DYNASTEST ENGENHARIA LTDA.)	**92,50**
9	**CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020** (TRSA – CONSULPAR S.A.– ESTEIO S.A.)	**100,00**
10	**CONSORCIO VIAL NORTE** (CIA S.A. – ESTUDIO GUITELMAN S.A.)	**90,71**
11	**CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE** (CIALPA S.A. – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.)	**92,50**

OBSERVACIONES A LOS PUNTAJES OBTENIDOS

Con respecto a los participantes para el Llamado 135/2019 que obtuvieron un puntaje menor al 75%, se presentan los siguientes motivos:

CONSORCIO GRILATIN, compuesto por: - CONSULTORIA OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT - LATINOCONSULT INGENIEROS CONSULTORES -INTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.

- Del total del puntaje respecto a Metodología, fueron restados 10 puntos por presentar conocimiento insuficiente sobre la problemática del llamado 135/2019, y no presentar además adiciones y mejoras respecto al personal.
- El Director de Fiscalización propuesto no presenta maestría o cursos de especialización que lo respalden, por lo tanto no fue puntuado.
- El Especialista Ambiental propuesto no posee certificados de culminación de la maestría ni documentos oficiales que lo avalen, por lo tanto no fue puntuado.

CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. - OCSA S.A., compuesto por: - AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. - OCSA S.A

- Del puntaje para la experiencia específica y general no fue posible puntuarlos pues no presentaron los certificados de trabajo que avalen los mismos.
- Del total del puntaje respecto a Metodología, no fue posible puntuarlos en su totalidad pues no presentaron los formularios correspondientes.
- Respecto al personal propuesto los profesionales indicados como: Director, Especialista de Pavimento, Especialista ambiental, Especialista Geotécnico, Especialista Hidrólogo, Especialista Estructural no presentan maestría o cursos de especialización que lo respalden, por lo tanto, no fueron puntuados.
- Respecto a los demás profesionales que, sí calificaron como Residente, Abogado y Perito Tasador, obtuvieron bajas calificaciones por no presentar certificados de trabajo.

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

ACLARACIONES RESPECTO A LAS OFERTAS

Conforme a lo establecido en el Artículo 57 del Decreto 21909/03 "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.

Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos. En ese sentido, a través de la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas se hicieron las siguientes solicitudes:

1. Se le solicitó al **CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. – OCSA S.A.** mediante Nota CEO N° 14/2020 de fecha 11/02/2020, la presentación de los siguientes documentos:

   - Para el profesional propuesto como Director de Fiscalización "HERNÁN PARDINI" se solicitan los certificados correspondientes de los cursos o maestría relacionados al ámbito vial.
   - Para el profesional propuesto como Especialista de Pavimento "ANÍBAL PRENASSI" se solicitan los certificados correspondientes de los cursos o maestría relacionados al ámbito vial.
   - Para el profesional propuesto como Especialista Ambiental "NICOLÁS GARCÍA ROMERO" se solicita el certificado o fotocopia de título que avale la Maestría en Evaluación Ambiental de Sistemas Hidrológicos.
   - Para el profesional propuesto como Especialista Geotécnico "Edgardo Giani" se solicitan los certificados correspondientes de los cursos o maestría relacionados al ámbito geotécnico.
   - Para el profesional propuesto como Especialista Hidrólogo "EMILIANO GIORDANA" se solicitan los certificados correspondientes de los cursos o maestría relacionados al ámbito hidráulico.
   - Para el profesional propuesto como Especialista Estructural "RICARDO JOSÉ ALCONADA MAGLIANO" se solicitan los certificados correspondientes de los cursos o maestría relacionados al cálculo de estructuras.
   - Se solicitan los certificados de trabajo que avalen la experiencia específica del personal propuesto, conforme a lo establecido en el PBC.
   - Se solicitan los certificados de trabajo que avalen la experiencia general y especifica de las empresas que componen el Consorcio.

A través del Expediente con MEU N° 9009 de fecha 17/02/2020, el Consorcio respondió a la solicitud, pero no agregó información relevante que pudiera modificar su puntaje.

2. Se le solicitó al **CONSORCIO GRILATIN** mediante Nota SCEO N° 15/2020 de fecha 11/02/2020, la presentación de los certificados correspondientes de los cursos o maestría relacionados al ámbito vial del Director de Fiscalización "ANDRÉS GILBERTO MONTALTO BATTILANA"; se solicita además los documentos oficiales donde se observen las horas lectivas del curso de Posgrado en Maestría en Ciencias Ambientales del Especialista Ambiental "JUAN ALBERTO HERRERA ORREGO".

A través del Expediente con MEU N° 8746 de fecha 14/02/2020, el **CONSORCIO GRILATIN** respondió a la solicitud, pero no agregó información relevante que pudiera modificar su puntaje.

ANEXOS

Los detalles y observaciones de la evaluación técnica se adjuntan a la presente como **ANEXOS**, siendo estos los siguientes:

ANEXO I:	Experiencia Específica de los Consultores pertinente a las Tareas y Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.
ANEXO II:	Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.
ANEXO III:	Calificaciones del Personal Profesional Clave y Competencia para el Trabajo.
ANEXO IV:	Resumen de Puntajes Totales.

Se informa además que fue verificada la presentación por parte de los Oferentes participantes del presente Llamado del FORMULARIO Q - DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, cuyas copias se acompañan al presente Informe.

CONCLUSIÓN:
Se sugiere salvo mejor parecer, habilitar el sobre número 2 (dos) de los oferentes que han alcanzado el puntaje mínimo establecido en el PBC, quedando seleccionados los siguientes oferentes:

Orden	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	PUNTAJE TOTAL (100 Puntos)
1	**CONSORCIO CONTECSA** (CONSULBAIRES ICSA – ICASA – TECNOESTUDIOS S.A.)	**88,90**
2	**CONSORCIO TRINIDAD** (PROSUL LTDA. – ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA S.R.L.)	**92,50**
3	**CONSORCIO COSTANERO** (TECNICOS CONSULTORES S.A. – OFICINA TECNICA CONSULTORA S.A. – CAEM SUC. PY – CONTROL S.A.)	**87,00**
4	**ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.**	**100,00**
5	**CONSORCIO COSTERO** (CONSULTORA GUARANI INGENIEROS CIVILES S.A. – FRASCHINA Y ASOCIADOS S.R.L.)	**87,20**
6	**CONSORCIO CONTROL COSTANERA** (INGENEG S.A. – DYNASTEST ENGENHARIA LTDA.)	**92,50**
7	**CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020** (TRSA – CONSULPAR S.A.– ESTEIO S.A.)	**100,00**
8	**CONSORCIO VIAL NORTE** (CIA S.A. – ESTUDIO GUITELMAN S.A.)	**90,71**
9	**CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE** (CIALPA S.A. – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.)	**92,50**

Cabe mencionar que de conformidad a lo establecido en el Numeral 1, en la Sección 2: Instrucciones a los Consultores – Hoja de Datos, del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de Adjudicación utilizado es el Basado en Calidad y Costo (SBCC).

Por lo anteriormente expuesto, se eleva, el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, para proceder a la apertura de los sobres de las Propuestas de Precio de los Oferentes habilitados, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente.

ING. RENE PERALBO
Jefe Dpto. de Ejecución
Dirección de Vialidad

Director Interino.

ING. NELSON GONZALEZ V.
Coordinadora General
Unidad Nacional Ejecutora
FOCEM

LLAMADO MOPC N° 135/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 289043

ANEXO III

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

N°	FACTORES	PUNTAJE MAXIMO	FIRMAS Y/O CONSORCIOS										
			CONSORCIO CONTECSA	CONSORCIO TRINIDAD	CONSORCIO COSTANERO	CONSORCIO GRILATIN	CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. - OCSA S.A.	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	CONSORCIO COSTERO	CONTROL COSTANERA	CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020	CONSORCIO VIAL NORTE	CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE
1	DIRECTOR	12	12,00	12,00	12,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
2	RESIDENTE	14	14,00	14,00	14,00	14,00	2,80	14,00	14,00	14,00	14,00	9,52	14,00
3	ABOGADO	4	4,00	4,00	3,20	4,00	0,80	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
4	PERITO TASADOR	4	4,00	4,00	4,00	4,00	0,64	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
5	ESPECIALISTA DE PAVIMENTO	6	6,00	6,00	6,00	6,00	NO CUMPLE	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
6	ESPECIALISTA AMBIENTAL	5	5,00	5,00	4,00	NO CUMPLE	NO CUMPLE	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
7	ESPECIALISTA GEOTECNICO	5	5,00	5,00	5,00	5,00	NO CUMPLE	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
8	ESPECIALISTA HIDROLOGO	5	5,00	5,00	5,00	5,00	NO CUMPLE	5,00	5,00	5,00	5,00	0,80	5,00
9	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	5	5,00	5,00	5,00	5,00	NO CUMPLE	5,00	5,00	5,00	5,00	12,00	5,00
	PUNTAJES TOTALES		*60,00*	*60,00*	*58,20*	*43,00*	*4,24*	*60,00*	*60,00*	*60,00*	*60,00*	*58,32*	*60,00*

Ing. Nelson Gonzalez
Coordinador Gral. Inter-Ejecutora de Proyectos

LLAMADO MOPC N° 135/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 289043

ANEXO IV

RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FACTORES	PUNTAJE MAXIMO	FIRMAS Y/O CONSORCIOS										
			CONSORCIO CONTECSA:- EMPRESA CONSULBAIRES ICSA - ICASA - TECNOESTUDIOS S.A.	CONSORCIO TRINIDAD: - Asistencia Integral de Ingeniería SRL - Prosul	CONSORCIO COSTANERO: TECNICOM -Conitro S.A. - OFICINA TECNICA CONSULTORA S.A. OTEC - CAEM	CONSORCIO GRILATIN: - CONSULTORIA OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT -LATINOCONSULT INGENIEROS CONSULTORES -INTEC S.A.	CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. - OCSA S.A.	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	CONSORCIO COSTERO: - CONSULTORA GUARANÍ S.A. E INGENIEROS CIVILES S.A. -FRASCHINA Y ASOCIADOS S.R.L.	CONSORCIO CONTROL COSTANERA:- Dynatest Engenharia Ldta. - Ingeneg S.A.	CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020: -ESTEIO S.A. CONSULPAR S.A. -TRSA INGENIEROS & CONSULTORES	CONSORCIO VIAL NORTE:- COMPAÑIA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.) -ESTUDIO GUITELMAN S.A.	CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE: -CIALPA S.A. ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
1	EXPERIENCIA ESPECIFÍCA DE LOS CONSULTORES PERTINENTES A LAS TAREAS	10	9,40	10,00	7,30	10,00	0,00	10,00	9,70	10,00	10,00	9,89	10,00
2	LÓGICA DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	30	19,50	22,50	21,50	20,00	6,00	30,00	17,50	22,50	30,00	22,50	22,50
3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO	60	60,00	60,00	58,20	43,00	4,24	60,00	60,00	60,00	60,00	58,32	60,00
	PUNTAJES TOTALES		*88,90*	*92,50*	*87,00*	*73,00*	*10,24*	*100,00*	*87,20*	*92,50*	*100,00*	*90,71*	*92,50*
			7	5	9	10	11	1	8	3	2	6	4

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

LLAMADO MOPC N° 135/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM. ID 289043

ANEXO V

RESUMEN DE PUNTAJES TOTALES

N°	FIRMAS Y/O CONSORCIOS	Puntaje Total
1	ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.	100,00
2	CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020: -ESTEIO S.A. -CONSULPAR S.A. - TRSA INGENIEROS & CONSULTORES	100,00
3	CONSORCIO CONTROL COSTANERA: - Dynatest Engenharia Ldta. - Ingeneg S.A.	92,50
4	CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE: -CIALPA S.A. -ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	92,50
5	CONSORCIO TRINIDAD: - Asistencia Integral de Ingeniería SRL - Prosul	92,50
6	CONSORCIO VIAL NORTE: -COMPAÑÍA DE INGENIEROS ASOCIADOS S.A. (CIA S.A.) -ESTUDIO GUITELMAN S.A.	90,71
7	CONSORCIO CONTECSA: - EMPRESA CONSULBAIRES ICSA - ICASA - TECNOESTUDIOS S.A.	88,90
8	CONSORCIO COSTERO: -CONSULTORA GUARANÍ S.A. E INGENIEROS CIVILES S.A. -FRASCHINA Y ASOCIADOS S.R.L.	87,20
9	CONSORCIO COSTANERO: -TECNICOM -Contro S.A. -OFICINA TÉCNICA CONSULTORA S.A. OTEC -CAEM	87,00
10	CONSORCIO GRILATIN: -CONSULTORIA OSCAR GRIMAUX Y ASOCIADOS SAT -LATINOCONSULT INGENIEROS CONSULTORES -INTEC S.A. INGENIEROS CONSULTORES DE ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.	73,00
11	CONSORCIO AMBIENTE Y TERRITORIO S.A. - OCSA S.A.	10,24

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
FOCEM
Unidad Ejecutora de Proyectos
REPUBLICA DEL PARAGUAY

P/A
Ing. PU... PALMA
Direct... ...idad
M... C.

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de Diciembre de 2019

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

REF.: ***Llamado MOPC N° 135/2019 – LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.ID N.º 370.579. ID: 370.579.***

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el CONSORCIO CONTECSA se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100% (*cien por ciento*) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma _____
Nombre: Arq. María Cristina Ortega de Herreros
En calidad de Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: CONSORCIO CONTECSA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
FOCEM
Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

Arq. María Cristina Ortega de Herreros
REPRESENTANTE LEGAL

Asistencia Integral de INGENIERÍA PROSUL CONSORCIO TRINIDAD

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Señores

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Dirección: Oliva Nº 411 esquina Alberdi
Piso/ Número de Oficina: Mesa de Entrada - Oficina Central del MOPC.
Ciudad: Asunción, Paraguay

Presente

REF.: LLAMADO MOPC N° 135/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.
ID: 370579

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el Consorcio Tacuara se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100 % (*cien por ciento*) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma _____ Ing. Jonny Báez Benitez Representante Legal

Nombre Jonny Guzmán Báez Benítez
En calidad de Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: Consorcio Trinidad
Nombre Legal del Oferente: CONSORCIO TRINIDAD

MOPC OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

CONSORCIO
COSTANERO

827
(Ochocientos veintisiete)

Gimenez, Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 604081
Celular: 0984 665477
Email: tecnicon@tecnicon.com.py

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Señores

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Atención: Unidad Operativa de Contratación
Calle y número: Oliva 411 esq. Alberdi
Piso/Número de oficina: Mesa de Entrada Única-Planta Baja-Edificio Central del MOPC
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: (021) 448890 – 448892 – 448896 – 448898
Presente

REF.: LLAMADO MOPC N° 135/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.

ID: 370.579

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el Consorcio COSTANERO se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100 % (*cien por ciento*) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

En la presente propuesta se presenta 1 (un) Profesional de nacionalidad Boliviana (en proceso de adhesión), con radicación Paraguaya.

Atentamente,

Firma _____

Nombre Angel Gualberto González Ruiz Díaz, En calidad de Representante Legal.

Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: Consorcio COSTANERO

Nombre Legal del Oferente: Consorcio COSTANERO

Angel Gualberto González Ruiz Díaz
Representante Legal
Consorcio COSTANERO

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
FOCEM

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

CONSORCIO GRILATIN

Charles de Gaulle No 1575 casi
Alfredo Seiferheld
Teléfono/Fax (595-21) 600 708
Email:
licitaciones@intec.com.py
Asunción – Paraguay

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019.-

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA Y COMUNICACIONES
Presente

REF.: LLAMADO MOPC No 135/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCION – 2DA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL No 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.- ID N° 370 579"

Yo, Julio Esteban Mendoza Ortega, con CI No 2.040.407, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que: Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el CONSORCIO GRILATIN se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100% (CIEN PORCIENTO) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Julio Esteban Mendoza Ortega
Representante Legal

Atentamente,

Firma _____
Nombre Julio Esteban Mendoza Ortega . En calidad de Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: CONSORCIO GRILATIN
Nombre Legal del Oferente: CONSORCIO GRILATIN

Lic Julio Esteban Mendoza Ortega
Representante Legal
CONSORCIO GRILATIN

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNEP FOCEM

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FCEPM
Directora de Proyectos
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

FORMULARIO Q

Asunción, 30 de diciembre de 2019
REF.: Llamado Nº 135/2019
ID: 370.579

A la Sra. Directora
Lincy Lucena Vera
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el consorcio *"Ambiente y Territorio SA OCSA SA"*, se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de cien% de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma

Ambiente y Territorio S.A.
Juan Pablo Russo Mac Adden
Presidente

Nombre: Juan Pablo Russo Mac Adden, en calidad de Representante Legal del consorcio Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: *"Ambiente y Territorio SA OCSA SA"*

Nombre Legal del Oferente: *"Ambiente y Territorio SA OCSA SA"*

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

[redacted]

ELECTROPAR
INGENIEROS
CONSULTORES SRL

qualityaustria
SYSTEM CERTIFIED
ISO 9001:2015 No.22954/0

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTE DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN – 2DA ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.**
ID N° 370.579

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, la firma **ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.**, se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje del 100% (cien por ciento) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente.

Firma:_____ ELECTROPAR Ingenieros Consultores S.R.L.

Nombre: **Ing. Alcides J. Cáceres Vargas** En calidad de: **Representante Legal**

Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: **ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.**

Nombre Legal del Oferente: **ELECTROPAR INGENIEROS CONSULTORES S.R.L.**

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019.

Señores
Ministerio De obras Públicas y Comunicaciones
Presente

REF.: **LLAMADO MOPC N° 135/2019- LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM.**

ID (Portal): , ID N°370.579

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el Consorcio Costero se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100 % (cien *por ciento*) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma _____

Ing. Ricardo Fretes Modesto
Representante Legal

Nombre: Ing. Ricardo Fretes.
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: **Consorcio Costero**
Nombre Legal del Oferente: *Consorcio Costero.*

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
FOCEM
Ing. Nelson Gonzalez
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM
Unidad Ejecutora de Proyectos

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de DICIEMBRE de 2019

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

REF.: **LLAMADO MOPC N° 135/2019 ID N° 370.579 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM**

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el **Consorcio Control Costanera**, se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100 % (*Cien por ciento*) de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma autorizada:_____
Nombre y cargo del signatario: **Ing. Miguel Ángel Torres Cabo de Vila**
Dirección: **RC3 Cnel. Mongelós 550, Asunción, Paraguay**

Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM

163

(ciento sesenta y tres)

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

REF.: **Descripción del llamado: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN- 2DA ETAPA Y CONEXIÓN -8AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9."**
ID: Portal Contrataciones Públicas: 370.579

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, **CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020 ,** se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de ***100 %*** **(*en letras cien por ciento)*** de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma_____
Nombre: Raúl L. Montiel C. En calidad de Representante Legal del Consorcio
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: **CONSORCIO COSTANERA NORTE 2020**

Ing. Raúl L. Montiel C.
Representante Legal

Dirección: Caracas 455/casi Santísimo Sacramento
Email: consulparsa@gmail.com
Telefax: 282-323

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM
Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - FOCEM
Fiscalizadora

Consorcio Vial Norte

FORMULARIO Q

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

REF.: **LLAMADO MOPC N° 135/2019 ID N° 370.579 - LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM, convocado por el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, el **CONSORCIO VIAL NORTE,** se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de **100 % *(en letras cien por ciento)*** de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma autorizada:_____
Nombre y cargo del signatario: **Ing. Antonio N. Pangrazio R.** – Representante Legal
Nombre de la firma: **CONSORCIO VIAL NORTE**
Dirección: **Waldino Ramón Lovera esq. RC3 Cnel. Mongelós, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay.**

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM
Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Interino
UNE - Unidad Ejecutora de Proyectos

electro consult | SGS

FORMULARIO P

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE UTILIZACIÓN DE PROFESIONALES DE NACIONALIDAD DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Asunción, 30 de diciembre de 2019

Señores
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

REF.: LLAMADO MOPC Nº 110/2019. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA NORTE DE ASUNCIÓN - 2DA. ETAPA Y CONEXIÓN (AVDA. PRIMER PRESIDENTE) CON LA RUTA NACIONAL N° 9, A SER EJECUTADA CON FINANCIAMIENTO DEL FOCEM
ID: (Portal Contrataciones Públicas) 370.579

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que:

Para el caso de incorporación de nuevos profesionales, la empresa ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A., se compromete a utilizar en la ejecución de los servicios del Llamado de Referencia, un porcentaje de 100 % (*cien por ciento)* de Profesionales de Nacionalidad de los Estados Partes del MERCOSUR.

Atentamente,

Firma _____

Nombre: Enrique Germán de Beitia Canosa. En calidad de Representante Legal
Debidamente autorizado para firmar la solicitud por y en nombre de: ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.
Nombre Legal del Oferente: CONSORCIO PRIMER PRESIDENTE

MOPC DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES FOCEM
Ing. Nelson González
Coordinador Gral. Int.

ING. AMILCAR TROCHE
REPRESENTANTE LEGAL